



Cuadernos del CENDES

ISSN: 1012-2508

cupublicaciones@ucv.ve

Universidad Central de Venezuela
Venezuela

Arconada Rodríguez, Santiago
Agua: ¿derecho humano o mercancía? Los Foros del Agua en México
Cuadernos del CENDES, vol. 23, núm. 61, enero-abril, 2006, pp. 175-181
Universidad Central de Venezuela
Caracas, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40306111>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Agua: ¿derecho humano o mercancía? Los Foros del Agua en México

SANTIAGO ARCONADA RODRÍGUEZ* pp. 175-181

Cuadernos del Cendes agradece al autor la elaboración de este documento donde narra su participación en el Foro Internacional en Defensa del Agua realizado en México en marzo de 2006 y en el que se presentaron propuestas alternativas al IV Foro Mundial del Agua realizado en la misma fecha. Arconada expone su visión sobre lo que considera la confrontación mundial sobre el agua entre los intereses transnacionales orientados a la mercantilización de ese recurso y los movimientos que luchan por declararlo bien público y derecho humano fundamental para la humanidad.

I

Desde el 14 hasta el 22 de marzo de 2006, Ciudad de México fue el escenario de la confrontación sobre el agua en el planeta Tierra que ha expresado con mayor claridad, en los últimos tiempos, los lineamientos y estrategias de los intereses en pugna. La declaración del agua como un *derecho humano fundamental* fue y sigue siendo el centro, el núcleo de esta confrontación.

Los polos de la confrontación fueron, por un lado, el World Water Council o Consejo Mundial del Agua, organismo que representa los intereses de las corporaciones transnacionales del agua y organizador del IV Foro Mundial del Agua, y por otro el movimiento de organizaciones y colectivos que enfrentan la privatización y mercantilización del agua en el mundo, que convocados por la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (Comda), y con el apoyo de un amplio conjunto de organizaciones y redes internacionales, se dieron cita en Ciudad de México desde el 17 hasta el 22 de marzo en el Foro Internacional en Defensa del Agua, instancia alternativa al IV Foro Mundial del Agua.

* Consultor de la Dirección General de Educación Ambiental y Participación Comunitaria del Ministerio del Ambiente, Venezuela.

II

Las «Jornadas en defensa del agua» comenzaron el 14 de marzo con el taller popular «Defensa y gestión comunitaria del agua en el campo y la ciudad», y continuaron al día siguiente con el simposio «Mejoras en el suministro público de agua», en el que se presentaron experiencias de modelos públicos de Brasil, Indonesia, Francia, México, India, Argentina, Venezuela, Bolivia, Holanda, Suecia y Vietnam. El 16 de marzo, la «Gran movilización en defensa del agua», en protesta contra el IV Foro Mundial del Agua, fue tan contundente —a pesar de las manipulaciones de la prensa— que no solo sorprendió a los participantes en dicho foro, sino incluso a los propios organizadores de la movilización. No me queda la menor duda de que la contundencia de la marcha obligó a los medios de comunicación social y al propio IV Foro Mundial del Agua a reconocer que era imposible ignorar el foro alternativo.

A partir del 17 de marzo se pusieron en marcha los dos foros. El Foro Internacional en Defensa del Agua tuvo lugar en el Sindicato Mexicano de Telefonistas y el IV Foro Mundial del Agua en el Centro de Exposiciones de Banamex, el más grande de América Latina. Hay que destacar el magnífico trabajo periodístico del diario *La Jornada*, que a través del segmento especial «Foro del Agua» se encargó de puntualizar y destacar los lugares de la confrontación.

El Foro Internacional en Defensa del Agua fue una apretada síntesis de la discusión hoy vigente en el mundo sobre el enfrentamiento a la mercantilización de este bien público. Como en pocas ocasiones, se presentó un balance de los avances y retrocesos vividos en la lucha contra la privatización del agua. Se produjo una reflexión muy sustanciosa sobre la responsabilidad de blindar el enfrentamiento a la privatización con propuestas de empresas públicas viables actualmente existentes y con capacidad de coordinarse y de apoyarse.

Nos impactaron distintas propuestas nacionales por su diversidad. La italiana en torno a la factura de agua estructurada en tres tramos: el primero, el de la supervivencia, equivalente a cuarenta litros por persona por día, gratuito y expresión de la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho a la vida. El segundo tramo, que podríamos llamar de consumo regular, sometido a lo que conocemos como tarifa residencial normal; y el tercero para desestimular el despilfarro. En el caso de Estados Unidos, fue llamativa la insistencia que hizo el movimiento en preservar el agua no sólo pública, como propiedad, sino sometida a una gestión democrática como administración. En India, la experiencia en el estado de Tamil Nadu, por sus dimensiones, es una manifestación extraordinariamente significativa del impacto de la participación ciudadana en la distribución equitativa del

agua. Bolivia, presente ahora desde esa perspectiva inédita que significa que Evo Morales sea el presidente de la nación, y con la responsabilidad de tener a un dirigente vecinal de la ciudad de El Alto, Abel Mamani, como Ministro del Agua. Nuestras Mesas Técnicas de Agua de Venezuela, presentes en México en las personas de Catalina Lemus y Euro Carrasquel, fueron objeto de mucha atención, de mucho intercambio con otras delegaciones, de muchas, muchas preguntas sobre Venezuela, sobre el proceso bolivariano. Brasil tuvo su voz en la Asociación Nacional de los Servicios Municipales de Saneamiento, lo que profundizó la atención que hoy está concitando el tratamiento de las aguas residuales. Fue muy sólido el aporte de diferentes comunidades indias de Guatemala y sobre todo de México, no sólo en cuanto a las denuncias contra corporaciones transnacionales del agua que la privatizan, embotellando a mansalva acuíferos enteros, sino por la propuesta que formularon en torno a recuperar para el agua una consideración sagrada que sea universalmente compartida y que la proteja contra cualquier mercantilización en su esencia más profunda.

Pero fueron las llamadas «sesiones de estrategia», con las que se culminaron las tres últimas horas de discusión de las jornadas del 17 y 18 de marzo, las que, a nuestro juicio, resultaron ser los momentos culminantes del Foro Internacional en Defensa del Agua. Baste para resumir esta afirmación: los elementos constitutivos del cuerpo de la Declaración Complementaria con la que unos días más tarde los gobiernos de Bolivia, Cuba, Uruguay y Venezuela se desmarcarían de la declaración ministerial del IV Foro Mundial del Agua, sentando de esta manera un precedente de disenso, son uno a uno los elementos que discutíamos hasta última hora en el Foro Internacional en Defensa del Agua; en esas pintorescas sesiones de estrategia, en las que ajenos ya a cualquier tono magistral, de ponencia o exposición, interveníamos expresando nuestras dudas o nuestras convicciones, en relación a qué hacer y cómo hacer para aprovechar el que caracterizamos como un momento de ofensiva de las fuerzas que defendemos el agua como *bien público-derecho humano fundamental*.

La reflexión colectiva en estas sesiones de estrategia permitía entender la razón de la confrontación con las posiciones que significaba el IV Foro Mundial del Agua. No se trataba (ni se trata) solamente de tirar piedras contra la privatización del agua. Se trata de articular aquí y ahora las fuerzas sociales necesarias en el planeta para salvar el agua del proceso de mercantilización que se está desarrollando en progresión geométrica como mercado de las aguas embotelladas (minerales o del tubo de la empresa hidrológica del lugar).

La pelea por declarar el agua como *derecho humano fundamental* no era teórica. Aunque parezca increíble, hay quienes no están de acuerdo. Un titular de primera plana

del diario *La Jornada*, correspondiente al domingo 19 de marzo de 2006, resumía este debate en una forma particularmente descarnada: «Países ricos y Banco Mundial vetan declaratoria del agua como derecho humano».

Tampoco era la única pelea. Junto con declarar al agua como derecho humano fundamental se buscaba sacar el agua del ámbito de las mercancías, esto es, del ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se trataba también de impedir que los tratados de libre comercio (TLC) afecten los servicios de agua potable y saneamiento, y se proclamaban estos servicios como un coto cerrado a la noción de negocio para poder garantizar así sus objetivos reales para la sociedad, los cuales son producir salud y calidad de vida: no dinero, no beneficios económicos, no ganancias.

El Foro Internacional en Defensa del Agua mantuvo la denuncia de ilegitimidad del Consejo Mundial del Agua para convocar a los gobiernos del mundo a una feria-exposición de tecnología y posibilidades de inversión en la que se definen y avanzan los lineamientos hacia la privatización y mercantilización del agua, desde los intereses de las corporaciones transnacionales del agua y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, poniendo como excusa la sed de los pueblos pobres.

El 19 de marzo, dentro de las instalaciones de Banamex en las que se desarrollaba el IV Foro Mundial del Agua, tuvo lugar una manifestación de activistas contra la privatización y mercantilización del agua. Leímos una declaración en español y en inglés en la que básicamente hicimos los planteamientos y denuncias antes mencionados, se gritaron consignas en las que se denunciaba la ilegitimidad de aquel evento patrocinado por Coca-Cola: desde el agua embotellada, pasando por toda la serie de refrescos y llegando hasta las bolsitas de azúcar para el café. Esta manifestación sirvió de preámbulo al panel que tenía aquella tarde el Blue Planet Project –del Consejo de los Canadienses/The Council of Canadians– y cuya presentadora en aquella oportunidad fue Maude Barlow. En ese panel tuvo una memorable intervención la señora Danielle Miterrand, presidenta de la Fundación Miterrand y de la Asociación France-Libertés, quien demostró con claridad cartesiana que quienes no creían en el agua como un derecho humano fundamental, en realidad en lo que no creían era en los derechos humanos.

III

Al segmento ministerial del IV Foro Mundial del Agua asistió una delegación venezolana encabezada por el Ing. Ernesto Paiva, Viceministro de Ambiente para el Sector Agua, asistido por la Lic. Lissett Hernández, Directora General de la Oficina de Gestión y Cooperación Internacional del Ministerio del Ambiente, y el autor del presente documento como

consultor de la Dirección General de Educación Ambiental y Participación Comunitaria y ponente-organizador del foro alternativo.

El segmento ministerial del Foro Mundial del Agua es un momento particularmente cenagoso del tinglado que cada tres años organiza el Consejo Mundial del Agua, porque es la ocasión en que la feria-exposición de inversiones y tecnología que montan las corporaciones transnacionales del agua se transforma, gracias a la parafernalia institucional que solícitamente brinda la ONU, en el discurso mundial sobre el agua, teniendo para ello el instrumento de una declaración ministerial.

La declaración elaborada previamente y discutida en febrero en Ginebra era un texto desabrido, repetitivo y aparentemente inocuo, en el que no se decía nada amenazante en términos de privatización o mercantilización, pero en el que se hacían constantes alusiones al sector privado de la economía como algo que siempre estuvo y siempre estará en el ámbito del agua potable y el saneamiento; como una especie de sentido común de las cosas, como manifestación de lo que es lógico y natural, lo que es así y ya. Ese dar por sentado de tal manera al sector privado, a sabiendas de que eso es inocular al sector del agua potable y el saneamiento la noción de negocio, de beneficio económico, no es ignorar que eso es precisamente lo que está en discusión, es tomar partido dentro de esa discusión a favor de las fuerzas pro privatización, pro mercantilización del agua.

La no tan inocente declaración ministerial fue contestada desde el primer día del segmento ministerial del IV Foro Mundial del Agua por las representaciones de los gobiernos boliviano y venezolano, los que desde el 19 de marzo, anunciaron su disposición a no adoptar la declaración ministerial discutida en Ginebra para ser ratificada en México. En la reunión de intercambio informal de ese día, en la que las representaciones de Bolivia y Venezuela anunciaron su decisión, no sólo de no adoptar la declaración, sino de incorporar una declaración en la que se expusieran los elementos de la discusión que se estaban eludiendo y que se consideraban esenciales, se encontraban representaciones de los gobiernos boliviano, brasileño, cubano, paraguayo, sueco, uruguayo y venezolano. A este grupo se unió al día siguiente la representación del gobierno argentino, en el acuerdo de que nos veríamos para precisar el texto de la declaración.

Tras horas de discusión, el texto quedó incorporado en el acta final del IV Foro Mundial del Agua del día 22 de marzo de 2006 como «Declaración complementaria», suscrita por Bolivia, Cuba, Uruguay y Venezuela. En ella se reivindica el agua como un derecho humano fundamental, se expresa preocupación por los impactos negativos sobre el servicio de agua potable y saneamiento que tienen los TLC y la OMC, y se llama a construir al Foro Mundial del Agua en el marco del sistema multilateral internacional, sobre los principios de plena participación e inclusión.

IV

El 23 de marzo, la mayor parte de la prensa mexicana se refería a la declaración ministerial del IV Foro Mundial del Agua como «una sopa aguada, fría y sin sal» y la disidencia expresada por Bolivia, Cuba, Uruguay y Venezuela al introducir, con la «Declaración complementaria», el tema central de discusión que se pretendió eludir, quedó no sólo ampliamente destacada, sino que además posicionada ante la opinión pública como el referente antiprivatización, antimercantilización.

Pensamos que el mérito fundamental de la «Declaración complementaria» suscrita por los cuatro países mencionados es haber puntualizado los lugares esenciales de la confrontación a la que nos hemos referido a lo largo de todo este documento. El Banco Mundial y las corporaciones transnacionales sabotean la declaración del agua como un derecho humano fundamental puesto que si es reconocida como tal entonces no puede ser mercancía, y si no es mercancía entonces no puede estar sometida a los tratados sobre comercio.

Si el agua es reconocida como un derecho humano fundamental, la noción de que es al Estado a quien corresponde la obligación de garantizarla en forma de servicio de agua potable y saneamiento obligaría a las naciones del mundo a confrontar los problemas de su preservación desde una perspectiva de supervivencia, ajena a los intereses de beneficio económico.

Aquí engrana finalmente el último punto de la «Declaración complementaria», puesto que si el agua como bien público-derecho humano está amenazada por problemas que van desde el calentamiento global y el derretimiento de glaciares hasta la contaminación y desecación de acuíferos, la deforestación de cuencas y demás plagas hijas del llamado «avance» de la civilización y el progreso, si está amenazada en su existencia, en su capacidad de renovación permanente, entonces es a la ONU a quien corresponde convocar a los gobiernos del mundo para enfrentar tamaña amenaza, no a la organización que agrupa y representa a las corporaciones transnacionales del agua, el mencionado Consejo Mundial del Agua.

A pesar de que Turquía se llevó la sede del que, en caso de darse, sería el V Foro Mundial del Agua, no apostaríamos mucho a eso. Después de la denuncia que significa la «Declaración complementaria», en el sentido de construir el Foro Mundial del Agua en el marco del sistema multilateral internacional sobre los principios de plena participación e inclusión, asistir de nuevo, como gobiernos soberanos, a un evento convocado por el Consejo Mundial del Agua sería hacerse cómplices de la perversa jugada de montar una feria-exposición de inversiones y tecnologías que presupone en su diseño al agua como negocio,

colocando como marco la permanente amenaza de la sed que pesa sobre la vida de los pueblos del mundo, sobre de todo los más pobres.

En concordancia con la posición tomada en Ciudad de México, las diplomacias de Bolivia, Cuba, Uruguay y Venezuela están en la obligación de exigir a la ONU la convocatoria de un evento mundial que discuta los problemas del agua desde la perspectiva del derecho humano fundamental y no desde la perspectiva de la mercancía.

En tanto que experiencia diplomática, lo que más nos satisfizo de la actuación de Venezuela en México fue el haber hecho todo tal como estaba planeado. El no haber tenido jamás la sensación de improvisación ni la sensación de falta de iniciativa. La tarea no está para nada concluida, pero por lo menos está enrumbada. Hacia la defensa de la vida y los derechos humanos en contra del afán de lucro. Eso se parece al sentido sagrado del agua del que nos hablaron las comunidades indias de México en el Foro Internacional en Defensa del Agua.